

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Enero del 2003

Señores:
Junta General de Accionistas de
Grasasy Lubricantes GRALUBSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2002 presento el siguiente informe:

La compañía a pesar de estar constituida desde el 21 de Junio del 2001 recién comenzó a funcionar en el mes de Septiembre del año anterior, y que por problemas ambientales fue obligada a paralizar su producción, motivo por el cual en cuanto a producción ésta fue muy irregular.

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, gracias a las facilidades que me supo brindar el personal de Gralubsa S.A., que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mi labor satisfactoriamente.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre del 2002, y el resultado del año terminado está reflejado en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Com. Mónica Jines C.
Comisaria

14 ABR. 2003

